UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS
(UJPe)

Por el ejercicio económico Nº4 iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en moneda histórica

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DENOMINACIÓN:	**UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)**	
DOMICILIO:	Fiscal:	Zapiola Nº227 - (8000) Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires
	Legal/Real:	San Lorenzo 1526 - (8000) Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires
INSCRIPCIÓN GREMIAL:		Inscripción en Registro de Asociaciones Sindicales Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg.Social de la Nación Nº3015 por Resolución 80/2015
ACTIVIDAD PRINCIPAL:		Servicios de Sindicatos
INSCRIPCIÓN AFIP:		CUIT 30-71508541-7

Scanned by CamScanner

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
Zapiola 227 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
Inscripción Gremial Nº3.015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2018

EJERCICIO ECONÓMICO Nº4 - EXPRESADO EN PESOS

ACTIVO	**Al 31/12/2018**	**Al 31/12/2017** *(modif.)*
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota Nº4)	70.332,43	-100.175,16
Inversiones (Nota Nº5)	1.247.534,72	1.221.235,67
Créditos (Nota Nº6)	11.188,40	3.878,41
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**1.329.055,55**	**1.124.938,92**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (*según Anexo I*)	91.145,69	44.603,54
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**91.145,69**	**44.603,54**
TOTAL DEL ACTIVO	**1.420.201,24**	**1.169.542,46**

PASIVO	**Al 31/12/2018**	**Al 31/12/2017** *(modif.)*
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Fiscales y Previsionales (Nota Nº7)	43.059,39	32.423,56
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**43.059,39**	**32.423,56**
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
TOTAL DEL PASIVO	**43.059,39**	**32.423,56**
TOTAL DEL P.NETO (*según Estado*)	**1.377.141,85**	**1.137.118,90**
TOTAL DEL PASIVO + P.NETO	**1.420.201,24**	**1.169.542,46**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Scanned by CamScanner

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
Zapiola 227 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
Inscripción Gremial Nº3.015

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

al 31 de diciembre de 2018

EJERCICIO ECONÓMICO Nº4 - EXPRESADO EN PESOS

	Al 31/12/2018
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	**1.700.383,81**
Ingresos por Cuotas (Anexo II)	1.502.807,02
Otros Ingresos (Anexo II)	197.576,79
GASTOS	**-1.493.264,91**
Egresos de Acción Social (Anexo II)	-208.306,15
Egresos Generales (Anexo II)	-1.255.116,82
Egresos Financieros (Anexo II)	-29.841,94
RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT	**207.118,90**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**0,00**
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO a Valores Históricos	207.118,90
Ajuste Global del Resultado del Ejercicio	-508.882,96
DÉFICIT del Ejercicio	**-301.764,06**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
Zapiola 227 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
Inscripción Gremial Nº3.015

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EXPRESADO EN PESOS

Ejercicio económico Nº4 finalizado el 31 de diciembre de 2018

RUBROS	Aportes de los Asociados CAPITAL	Saldo Remedición RT48	SUPERÁVIT ACUMULADO					TOTALES
			Ganancias Reservadas		Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	TOTAL	Patrimonio Neto al 31/12/2018
			Otras Reservas	TOTAL				
Saldos Iniciales	0,00	6.735,40	0,00	0,00	578.282,22	552.101,28	1.130.383,50	1.137.118,90
Variac.Eliminac.Saldo por Remedición RT 48		-6.735,40			6.735,40		6.735,40	0,00
Result.Ej. Anteriores a resultados no asignados					552.101,28	-552.101,28	0,00	0,00
Variac.Reexpr. saldos iniciales al cierre					541.787,01		541.787,01	541.787,01
Superávit del Ejercicio a Valores Históricos						207.118,90	207.118,90	207.118,90
Ajuste Global del Resultado del Ejercicio						-508.882,96	-508.882,96	-508.882,96
Saldos al cierre del Ejercicio	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.678.905,91**	**$ -301.764,06**	**$ 1.377.141,85**	**$ 1.377.141,85**

El informe profesional se emite por separado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018

Expresado en pesos

	31/12/2018
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del ejercicio	-100.175,16
Efectivo al cierre del ejericicio	70.332,43
Variación neta del efectivo	**$ 170.507,59**
Causas de las variaciones de los fondos	
Actividades Operativas	
Flujo Neto de efectivo generado por Actividades Operativas	$ 30.810,97
Actividades de Inversión	
Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Inversión	$ 139.696,62
Actividades de Financiación	
Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Financiación	$ 0,00
VARIACIÓN NETA DE FONDOS	**$ 170.507,59**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018

NOTA N° 1: Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remedidos por aplicación de la RT Nº 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remedición, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de la misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

1.1. Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

1.2. La reexpresión del Estado de Resultados se efectúo mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del Estado de Resultados sin reexpresar; denominándose la partida "Ajuste Global del Resultado del Ejercicio". Atento a la aplicación del ajuste global del Estado de Resultados los rubros que integran ese estado presentan información en moneda heterogénea (acumulan los resultados de operaciones y hechos medidos en moneda histórica del momento de su ocurrencia), por lo que exponen una acumulación de resultados medidos en moneda de distinto poder adquisitivo, siendo la línea de ajuste global obtenida según el procedimiento indicado, por lo que solo el resultado final del ejercicio queda expuesto en moneda homogénea.
Debido a la metodología de ajuste aplicada en el Estado de Resultados, excepto por el resultado final del ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables, por lo que el análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce el efecto mencionado.

1.3. El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

NOTA Nº2: Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 – Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N°8 y N°11, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

Como se indica en detalle en la Nota N°1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

NOTA Nº3: Modificación de la información del Ejercicio Anterior

3.1. Por la aplicación de la RT N° 48 (incluido el tratamiento del Saldo de Remedición al inicio del ejercicio)

En los presentes estados contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 31 de diciembre de 2017, aplicando la Resolución Técnica Nº 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, y sus modificatorias, en cumplimiento de lo establecido en la Norma de Aplicación N°104 de ese Consejo Profesional para el caso de que los estados contables cerrados a aquella fecha se hubieran emitido con anterioridad a la fecha en que se dictó la citada Disposición.

La aplicación de la norma referida, de acuerdo a lo precedentemente expresado, implicó la modificación de la información contable del ejercicio anterior como se indica en el cuadro que se expone a continuación (el cual también incluye la variación de las cifras de cierre del ejercicio anterior, luego de la remedición, por su reexpresión en moneda del cierre del ejercicio actual a efectos comparativos):

RUBRO	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 antes de la remedición	Remedición	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remedición	Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remedición, reexpresados en moneda del 31/12/2018
Bienes de Uso (Anexo I)	37.868,15 (1)	6.735,40	44.603,54	21.250,55	65.854,09
TOTAL	$ 37.868,15	$ 6.735,40	$ 44.603,54	$ 21.250,55	$ 65.854,09

(1) Remedido aplicando los factores de revalúo indicados en el Punto 3.2.3. de la RT 48.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

La contrapartida del mayor valor de los Rubros Patrimoniales fue contabilizada en la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48", integrante del Patrimonio Neto. En relación con el tratamiento contable de la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48" al cierre del ejercicio anterior (inicio del ejercicio actual) en el marco del ajuste por inflación el ente ha optado por su eliminación, de conformidad a lo establecido por la Norma de Aplicación N° 109 del CPCEPBA.

Como resultado de la aplicación del criterio precedentemente explicitado, la cuenta Saldo por Remedición RT 48 queda en cero, aumentando por un monto equivalente los resultados no asignados. La evolución del Saldo por Remedición y de los Resultados no Asignados se presenta en el siguiente cuadro:

RUBRO	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 una vez practicada la remedición, en moneda nominal	Variación por reexpresión de los estados contables al 31/12/2017, luego de la remedición, en moneda de esa fecha	Variación por eliminación del Saldo de Remedición RT48	Variación por reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remedición, reexpresados en moneda del 31/12/2018
Resultados No Asignados	$ 1.130.383,50	$ 0,00	$ 6.735,40	$ 541.787,01	$ 1.678.905,91
Saldos por Remedición RT48	$ 6.735,40	$ 0,00	$ -6.735,40	$ 0,00	$ 0,00

3.2. Por la aplicación de la RT N°6

En el presente ejercicio se aplicó por primera vez la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expresa en Nota Nº1, el método de reexpresión de los estados contables, consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

Atento a la aplicación de la Remedición de Activos establecida por la RT N° 48, por la que los activos no monetarios remedidos se consideran expresados en moneda de inicio del presente ejercicio, siendo que los pasivos que poseía en ese momento el ente por sus propias características se encuentran medidos en moneda de esa fecha, y considerando la determinación de los correspondientes componentes del patrimonio neto en moneda de inicio del ejercicio actual así como la eliminación del Saldo de Remedición RT 48 antes mencionada, la aplicación del ajuste por inflación origina las siguientes modificaciones en la información contable sobre el patrimonio neto expuesta al cierre del ejercicio contable anterior:

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

RUBRO	Capital	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados
Según Estados Contables al 31/12/2017 –en Moneda Histórica-	0,00	0,00	0,00	1.130.383,50
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 – en Moneda Homogénea de esa fecha-	0,00	6.735,40	0,00	0,00
Variación por eliminación del Saldo por Remedición –RT 48		-6.735,40		6.735,40
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 – en Moneda Homogénea del 31/12/2018- a efectos comparativos	0,00	0,00	0,00	541.787,01
Totales (Saldos al inicio del ejercicio según Estado de Evolución del Patrimonio Neto – Estados Contables al 31/12/2018)	0,00	0,00	0,00	1.377.141,85

Notas al Estado de Situación Patrimonial

NOTA N° 4: Caja y Bancos

Corresponde al saldo de las siguientes cuentas al cierre del ejercicio:

CUENTAS	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017
Fondo Fijo	26,25	3855.05
Banco Provincia Cta. Cte.	32.256,95	10.977,55
Banco Credicoop Cta. Cte.	38.049,23	-115.007,76
TOTALES	**70.332,43**	**-100.175,16**

La Asociación opera con la Cta.Cte.$ Nro.050612/6 de la Suc.6202 del Banco Provincia de Bs.As., y la Cta.Cte.$ Nro.191.127.019984/3 del Banco Credicoop Cooperativo Ltdo.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

NOTA N° 5: Inversiones

Lo integran los saldos de las siguientes cuentas:

CUENTAS	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017
Banco Provincia-Plazo Fijo	0,00	699.078,08
Banco Provincia-Intereses a Devengar	0,00	-3.106,95
Banco Credicoop-Plazo Fijo	1.254.839,05	527.856,63
Banco Credicoop-Intereses a Devengar	-7.304,33	-2.592,09
TOTALES	**1.247.534,72**	**1.221.235,67**

NOTA N° 6: Créditos Fiscales y Previsionales

Representa el saldo de las cuentas que se detallan a continuación:

CUENTA	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017
Impuesto a los Créditos-Pago a Cuenta	6.525,49	1.825,88
Percepción IIBB	4.325,04	2.052,53
Retenciones Bancarias p/Plazo Fijo	337,87	0,00
TOTALES	**11.188,40**	**3.878,41**

NOTA N° 7: Deudas Fiscales y Previsionales

Es el saldo de las siguientes cuentas:

CUENTA	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017
Remuneraciones a Pagar	25.720,00	19.415,00
Aportes y Contribuciones a Depositar	17.339,39	13.008,56
TOTALES	**43.059,39**	**32.423,56**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

ANEXO I - BIENES DE USO

EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

Ejercicio económico Nº4 iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018

Al 30/12/2018

Cuentas	V.ORIGEN	AUMENTOS	V.REMEDIDO	Reexp.al Cierre	V.ORIGEN		AMORTIZAC.	V.NETO RES.
Muebles y Útiles	33.222,95	15.565,12	5.586,77	23.470,39	77.845,23	A	4.849,01	
						R	3.625,01	
						E	7.784,52	
						T	16.258,54	**$ 61.586,69**
Equipos de Computación	15.657,00	0,00	3.377,53	9.068,66	28.103,19	A	6.162,80	
						R	4.912,18	
						E	5.620,64	
						T	16.695,62	**$ 11.407,57**
Instalaciones	0,00	16.016,00	0,00	6.673,29	22.689,29	A	0,00	
						R	0,00	
						E	4.537,86	
						T	4.537,86	**$ 18.151,43**
TOTALES						A	11.011,81	
						R	8.537,19	
						E	17.943,02	
	48.879,95	31.581,12	8.964,30	39.212,34	128.637,71	T	37.492,02	**$ 91.145,69**

A= Amortización Anterior
R= Variación Valores Reexpresados
E= Amortización del Ejercicio
T= Amortización Acumulada

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
Zapiola 227 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
Inscripción Gremial Nº3.015

ANEXO II - Cuadro de Recursos y Gastos

EXPRESADO EN PESOS

Ejercicio económico Nº4 al 31 de diciembre de 2018

CUENTAS	INGRESOS POR CUOTAS	OTROS INGRESOS	EGRESOS DE ACC.SOCIAL	EGRESOS GENERALES	EGRESOS FINANCIEROS	Importe al 31/12/2018	Importe al 31/12/2017
Ingresos por Cuotas Gremiales	1.502.807,02					1.502.807,02	1.372.087,74
Intereses Obtenidos		197.576,79				197.576,79	154.736,21
Beneficios Sociales			208.306,15			208.306,15	260.178,20
Remuneraciones				365.176,83		365.176,83	182.739,84
Cargas Sociales				63.424,95		63.424,95	45.336,30
Honorarios Legales y Gestoría				155.114,10		155.114,10	98.061,00
Honorarios Contable e Impositivo				32.871,40		32.871,40	25.396,75
Encuentros Plenarios Congresos				48.553,78		48.553,78	46.480,00
Cuota Gremial Federación				40.080,00		40.080,00	10.600,00
Viáticos y Movilidad				11.808,04		11.808,04	15.312,38
Alquileres				1.000,00		1.000,00	0,00
Luz, Gas, Teléfono y Otros Serv.				36.340,73		36.340,73	23.262,34
Tasa y Mantenimiento de Bienes				27.940,00		27.940,00	20.033,53
Librerías y Fotocopias				25.881,34		25.881,34	11.642,02
Correo y Envíos Varios				585,00		585,00	420,00
Gastos Gremiales				132.190,68		132.190,68	41.937,80
Gastos de Organización				23.229,65		23.229,65	19.274,11
Gastos Prensa y Difusión				241.532,30		241.532,30	126.300,76
Egresos Varios				31.445,00		31.445,00	6.031,49
Amortizaciones				17.943,02		17.943,02	6.453,70
Gastos Bancarios y Sellados					16.515,87	16.515,87	23.202,87
Impuesto a los Débitos y Créditos					13.026,03	13.026,03	10.960,33
Intereses Cedidos					300,04	300,04	1.099,25
TOTALES INGRESOS						**1.700.383,81**	**1.526.823,95**
TOTALES EGRESOS			208.306,15	1.255.116,82	29.841,94	**1.493.264,91**	**974.722,67**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Scanned by CamScanner

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público Nacional
Tomo 146 – Folio 27 – Leg.37786/4
CUIT 20-17101544-9

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DEL AUDITOR

A la
Comisión Directiva de la
"Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe)"
CUIT 30-71508541-7
Zapiola Nº227 – (8000) Bahía Blanca – Buenos Aires

1) Informe sobre los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos de la Unión de Jerárquicos Petorquímicos (UJPe) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las Notas 1 a 7 y los Anexos I y II.
Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables argentinas y de control interno que dicho órgano considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº37 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección4 de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Scanned by CamScanner

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público Nacional
Tomo 146 – Folio 27 – Leg.37786/4
CUIT 20-17101544-9

4) Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del ente al 31 de diciembre de 2.018, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

5) Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

5.1. Como se expone en la Nota Nº1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

5.2. Se destaca, en particular, que la reexpresión del Estado de Resultados se efectúo mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del Estado de Resultados sin reexpresar; denominándose la partida "Ajuste Global del Resultado del Ejercicio". Debido a la metodología de ajuste aplicada en el Estado de Resultados, excepto por el resultado final del ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables, por lo que el análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce el efecto mencionado.

5.3. La información contenida en la Nota Nº3 a los estados contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicando la Resolución Técnica Nº 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos". El efecto de la remedición se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.

6) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con los registros contables de la Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), los que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales y criterios técnicos aceptables. Los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018, surgen de los Libro Diario General, Tomo I, Rubricación Nº791, fechada en Bahía Blanca el 25 de noviembre de 2015, del folio 59 al folio 98 del mismo, y Libro Inventario y Balance, Tomo I, Rubricación Nº792, fechada en Bahía Blanca el 25 de noviembre de 2015, del folio 31 al folio 46 del mismo

b) La Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), al 31 de diciembre de 2.018 y según consta en sus registros contables, tenía un pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales que ascendía a la suma de $ 16.163,85 y no era exigible a esa fecha, no teniendo pasivo a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Scanned by CamScanner

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público Nacional
Tomo 146 – Folio 27 – Leg.37786/4
CUIT 20-17101544-9

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nº420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, 9 de abril de 2019.

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-17101544-9

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a WALTER ARIEL REZZUTI , inscripto en la matrícula de Contador Público , legajo 377864 , Tº 146 Fº 27 , y que a la fecha de la presente se encuentra activa . Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El Informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados.
Actuación Número: 0320191927 - 10/04/2019 - Copia 2 de 2

Dra. Mónica Nunes Bueno
Contadora Pública
Firma Autorizada Res. M.D.2829

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Scanned by CamScanner